

RR.PP. 252/127 - 152



AUDITORIA DE GUERRA
DE LA
5.º REGION MILITAR

Labrescabo

~~Excmo. Sr.~~

Causa núm.

Contra *Luis Bonval*

Duj

R.º n.º *811*

Tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la causa anotada al margen a los efectos que procedan.

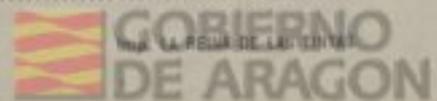
Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a *13* de *Marzo* de 194 *1*

EL AUDITOR,

[Handwritten signature]

~~EXCMO.~~ SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE *Barcelona*



DON LOHENGRIN FRANQUET DUMPIERREZ, SARGENTO DE INFANTERIA Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE EJECUCIONES DE ALCANIZ (TERUEL) DEL QUE ES JUEZ EL ALFEREZ PROVISIONAL DE INFANTERIA DON FRANCISCO PARABELA SANCHEZ.

CERTIFICO: que los folios Núms. 21, 22, 23 y 24 del procedimiento sumarísimo de urgencia N.º T-726 seguido contra LUIS GONZALEZ BUJ copiados literalmente dicen como sigue:

AUTO RESUMEN.-El Instructor del presente actuado que se remitirá al Sr. Presidente del Consejo de Guerra Permanente, tenidas en cuenta las pruebas aportadas considera que el hecho perseguido se encuentra sancionado en el Bando de Estado de Guerra y en su virtud ratifica el procesamiento de Luis Gonzalez Buj que se encuentra en prisión atenuada, creyendo haber practicado todas las diligencias propias del período sumarial, remítase este sumario al Ilmo. Sr. Auditor.-V.S.I. no obstante acordará lo mas procedente.-Alcañiz. a 9 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.-**EL JUEZ INSTRUCTOR.**-Manuel Casatevall.-**DILIGENCIA.**-Seguidamente y compuesto de 21 folios útiles se remite este Sumario al Ilmo. Sr. Auditor. Doy fé Ant. Cases.-Rubricado.-Hay un sello en tinta que se lee: AUDITORIA DE GUERRA-5a. REGION MILITAR-ENTRADA-109753.-En Zaragoza a 20 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria, reunido el Consejo de Guerra Permanente N.º 4 y examinada la causa instruida contra Luis Gonzalez Buj y toda vez que los cargos imputados han carecido de comprobación. Tiene el honor de proponer a la Autoridad Judicial el sobreseimiento provisional de la misma. Y para que consta, expido la presente en el lugar y fecha indicados.-De que doy fé.-Vz. Bz. El Presidente.-Galiart y P. Artal.-rubricados.-Zaragoza a 29 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria. Vista la propuesta que antecede, y **RESULTANDO:** que LUIS GONZALEZ BUJ, de 23 años, soltero, practicante, vecino de Alcañiz (Teruel) persona de buenos antecedentes se incorporó forzoso al Ejército rojo en donde alcanzó la graduación de Alférez, en atención a su profesión, dedicandose hasta la liberación en los servicios humanitarios propios de su misión.-**CONSIDERANDO:** que agotada por ahora la investigación sumarial no se desprenden de ella suficientemente comprobada la existencia de hechos que reúnan caracteres delictivos, por lo que procede de conformidad con lo dispuesto en el N.º 1 del art. 538 del C.J.M. decretar el sobreseimiento definitivo del presente actuado.-**VISTO** el precepto citado, Decreto N.º 55 y demas de general aplicación.-**SOBRESEIO** provisionalmente el procedimiento incoado contra LUIS GONZALEZ BUJ. Pase lo actuado a la Auditoria Delegada de Teruel para ejecución.-**EL AUDITOR.**-Ignacio Grau.-Rubricado.-Hay un sello en tinta que se lee: AUDITORIA DE GUERRA-5a REGION MILITAR.-Providencia.-En Alcañiz. a 19 de Enero de 1940.-Recibido el presente procedimiento, notifíquese la sentencia al interesado y seguidamente remítase el procedimiento a la Auditoria delegada de Teruel para cumplimiento de los demas tramites de ejecución. Doy fé.-Ilegible y Ant. Cases. rubricados.-Notificación.-Seguidamente y teniendo a mi presencia al procesado Luis Gonzalez Buj le notifique en legal forma la resolución recaída en este procedimiento firmando en prueba de quedar enterado. Doy fé.-Ilegible, Luis Gonzalez y Ant. Cases.-rubricados.-Diligencia.-Seguidamente se remite este procedimiento a la Auditoria Belegada de Teruel.-Doy fé.-Ant. Cases.-rubricado.

Y para que así conste, expido el presente con el Vz. Bz. del Sr. Juez en Alcañiz a trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

Vz. Bz.

EL JUEZ DE EJECUCIONES

Francisco Parabela Sanchez



EL SECRETARIO,

Lohengrin Franquet Dumpierez